



Norma Internacional

**ISO 14001**

**Sistemas de gestión ambiental —  
Requisitos con orientación para su  
uso**

*Environmental management systems — Requirements with  
guidance for use*

**Cuarta edición  
2026-04**

Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza,  
como traducción oficial en español avalada por el *Translation  
Management Group*, que ha certificado la conformidad en  
relación con las versiones inglesa y francesa.

Número de referencia  
ISO 14001:2026(es)

© ISO 2026

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)



## DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2026

Todos los derechos reservados. Salvo que se especifique de otra manera o se requiera en el contexto de su implementación, no puede reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país del solicitante.

ISO copyright office  
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8  
CH-1214 Vernier, Geneva  
Phone: +41 22 749 01 11  
Email: [copyright@iso.org](mailto:copyright@iso.org)  
Website: [www.iso.org](http://www.iso.org)

Publicado en Suiza  
Versión en español publicada en 2026

Traducción oficial

© ISO 2026 – Todos los derechos reservados

## Índice

Página

Prólogo	v
Prólogo de la versión en español	vi
Introducción	vii
<b>1 Objeto y campo de aplicación</b>	<b>1</b>
<b>2 Referencias normativas</b>	<b>1</b>
<b>3 Términos y definiciones</b>	<b>1</b>
3.1 Términos relacionados con la organización y el liderazgo	1
3.2 Términos relacionados con la planificación	3
3.3 Términos relacionados con el apoyo y la operación	4
3.4 Términos relacionados con la evaluación del desempeño y con la mejora	5
<b>4 Contexto de la organización</b>	<b>6</b>
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	6
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	6
4.3 Determinación del alcance de un sistema de gestión ambiental	6
4.4 Sistema de gestión ambiental	7
<b>5 Liderazgo</b>	<b>7</b>
5.1 Liderazgo y compromiso	7
5.2 Política ambiental	8
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades	8
<b>6 Planificación</b>	<b>8</b>
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	8
6.1.1 Generalidades	8
6.1.2 Aspectos ambientales	9
6.1.3 Obligaciones de <i>compliance</i>	9
6.1.4 Riesgos y oportunidades	9
6.1.5 Planificación de acciones	10
6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	10
6.2.1 Objetivos ambientales	10
6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	10
6.3 Planificación de cambios	11
<b>7 Apoyo</b>	<b>11</b>
7.1 Recursos	11
7.2 Competencia	11
7.3 Toma de conciencia	11
7.4 Comunicación	12
7.4.1 Generalidades	12
7.4.2 Comunicación interna	12
7.4.3 Comunicación externa	12
7.5 Información documentada	12
7.5.1 Generalidades	12
7.5.2 Creación y actualización de la información documentada	13
7.5.3 Control de la información documentada	13
<b>8 Operación</b>	<b>14</b>
8.1 Planificación y control operacional	14
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	14
<b>9 Evaluación del desempeño</b>	<b>15</b>
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	15
9.1.1 Generalidades	15
9.1.2 Evaluación de <i>compliance</i>	15
9.2 Auditoría interna	16
9.2.1 Generalidades	16

## ISO 14001:2026(es)

9.2.2	Programa de auditoría interna.....	16
9.3	Revisión por la dirección.....	16
9.3.1	Generalidades.....	16
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección.....	16
9.3.3	Resultados de la revisión por la dirección.....	17
<b>10</b>	<b>Mejora.....</b>	<b>17</b>
10.1	Mejora continua.....	17
10.2	No conformidad y acción correctiva.....	17
<b>Anexo A (informativo) Orientaciones para el uso de este documento.....</b>		<b>19</b>
<b>Bibliografía.....</b>		<b>38</b>
<b>Índice.....</b>		<b>39</b>

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase [www.iso.org/directives](http://www.iso.org/directives)).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en [www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents). ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase [www.iso.org/iso/foreword.html](http://www.iso.org/iso/foreword.html).

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 1, *Sistemas de gestión ambiental*, en colaboración con el Comité Técnico del Comité Europeo de Normalización (CEN), de conformidad con el Acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Esta cuarta edición anula y sustituye a la tercera edición (ISO 14001:2015) que ha sido revisada técnicamente. Sustituye también a la Modificación ISO 14001:2015/Amd 1:2024.

Los cambios principales en comparación con la edición previa son los siguientes:

- incorporación de los requisitos ISO más recientes para las normas de sistemas de gestión, según sea apropiado;
- aclaración de los requisitos asociados a los temas clave.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En [www.iso.org/members.html](http://www.iso.org/members.html) se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

## Prólogo de la versión en español

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y otras partes interesadas, para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

Este documento ha sido validado por el ISO/TMBG/*Spanish Translation Management Group* (STMG) conformado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

# Introducción

## 0.1 Antecedentes

El logro de equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. El desarrollo sostenible como meta se logra mediante el equilibrio de los “tres pilares” de la sostenibilidad.

Las expectativas de la sociedad en cuanto a desarrollo sostenible, transparencia y rendición de cuentas han evolucionado dentro del contexto de legislaciones cada vez más estrictas y de presiones crecientes con relación a la contaminación del medio ambiente, uso ineficiente de recursos, gestión inapropiada de residuos, cambio climático, degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. Socavar el medio ambiente puede conllevar consecuencias financieras, sociales y empresariales, no solo implicaciones ambientales.

Estas expectativas han conducido a que las organizaciones adopten un enfoque sistemático con relación a la gestión ambiental mediante la implementación de sistemas de gestión ambiental, cuyo objetivo es contribuir al “pilar ambiental” de la sostenibilidad. Como resultado, las organizaciones están mejor posicionadas para responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y para cumplir las obligaciones de *compliance* de la organización.

## 0.2 Objetivo de un sistema de gestión ambiental

Este documento proporciona a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Especifica requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental.

Un enfoque sistemático a la gestión ambiental proporciona información a la alta dirección para generar éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible mediante:

- la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos;
- la mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la organización;
- el apoyo a la organización para que cumpla sus obligaciones de *compliance*;
- la mejora del desempeño ambiental;
- el control o la influencia sobre la forma en la que la organización diseña, fabrica, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida que prevenga que los impactos ambientales adversos se trasladen involuntariamente a otro punto del ciclo de vida;
- el logro de beneficios financieros y operacionales que resulten de implementar alternativas ambientales respetuosas que fortalezcan la posición de la organización en el mercado;
- la comunicación de la información ambiental a las partes interesadas pertinentes.

## 0.3 Factores de éxito

El éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. Las organizaciones pueden aprovechar las oportunidades de prevenir o mitigar impactos ambientales adversos e incrementar los impactos ambientales beneficiosos, particularmente los que tienen ventajas estratégicas y de competitividad. La alta dirección puede abordar eficazmente sus riesgos y oportunidades mediante la integración de la gestión ambiental a sus procesos de negocio, dirección estratégica y toma de decisiones, alineándolos con otras prioridades de negocio, e incorporando la gobernanza ambiental a su sistema de gestión global. La demostración de la implementación exitosa de este documento se puede usar para asegurar a las partes interesadas que se ha puesto en marcha un sistema de gestión ambiental eficaz. Sin embargo, la adopción de los requisitos de este documento no garantiza en sí misma resultados ambientales óptimos.

La aplicación de los requisitos de este documento puede ser diferente de una organización a otra debido al contexto de la organización. Dos organizaciones pueden llevar a cabo actividades similares, pero pueden tener diferentes obligaciones de *compliance*, diferentes compromisos de política ambiental, diferentes tecnologías ambientales y diferentes objetivos de desempeño ambiental, y aun así ambas pueden ser conformes con los requisitos de este documento.

El nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión ambiental variará dependiendo del contexto de la organización, el alcance de su sistema de gestión ambiental, sus obligaciones de *compliance* y la naturaleza de sus actividades, productos y servicios, incluidos sus aspectos ambientales y los impactos ambientales asociados.

#### 0.4 Modelo planificar-hacer-verificar-actuar

La base para el enfoque que subyace a un sistema de gestión ambiental se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA). El modelo PHVA proporciona un proceso iterativo usado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Se puede aplicar a un sistema de gestión ambiental y a cada uno de sus elementos individuales. Se describe brevemente así:

- Planificar: Establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización.
- Hacer: Implementar los procesos según lo planificado.
- Verificar: Hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados.
- Actuar: Empezar acciones para mejorar continuamente.

La [Figura 1](#) ilustra cómo el marco de referencia utilizado en este documento se puede integrar en el modelo PHVA, lo cual puede ayudar a usuarios actuales y nuevos a comprender la importancia de un enfoque de sistema.

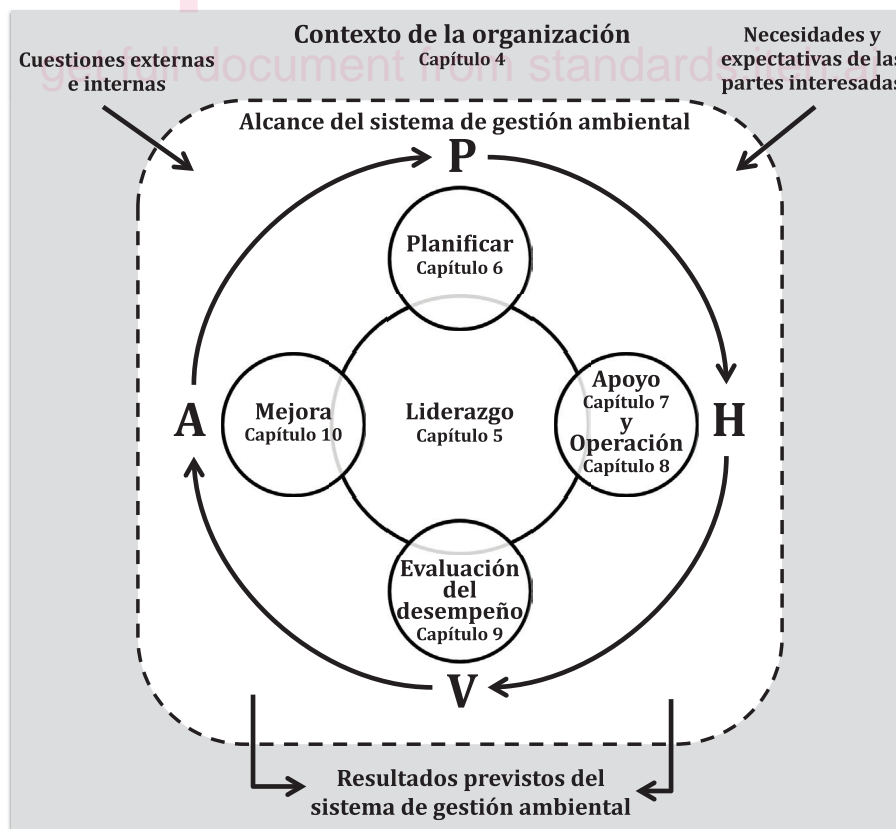


Figura 1 — Relación entre el modelo PHVA y el marco de referencia en este documento

## 0.5 Contenido de este documento

Este documento es conforme con los requisitos de ISO para normas de sistemas de gestión. Estos requisitos incluyen una estructura armonizada, texto esencial idéntico y términos comunes con definiciones esenciales, diseñados para beneficiar a los usuarios en la implementación de múltiples normas ISO de sistemas de gestión.

Este documento no incluye requisitos específicos de otros sistemas de gestión, tales como los de gestión de la calidad, salud y seguridad ocupacional, de la energía o financiero. Sin embargo, este documento permite que una organización use un enfoque común y un pensamiento basado en riesgos para integrar su sistema de gestión ambiental con los requisitos de otros sistemas de gestión.

Este documento contiene los requisitos utilizados para evaluar la conformidad. Una organización que desee demostrar conformidad con este documento puede:

- realizar una autodeterminación y una autodeclaración; o
- buscar la confirmación de su conformidad por partes que tengan interés en la organización, como por ejemplo los clientes; o
- buscar la confirmación de su autodeclaración por una parte externa a la organización; o
- buscar la certificación/registro de su sistema de gestión ambiental por una parte externa a la organización.

El [Anexo A](#) proporciona información aclaratoria para evitar la interpretación errada de los requisitos de este documento. La serie ISO 14002 ofrece orientación sobre la aplicación del marco de referencia de la Norma ISO 14001 a áreas temáticas ambientales específicas. La orientación de implementación para sistemas de gestión ambiental se incluye en la Norma ISO 14004.

El [Capítulo A.3](#) proporciona más información sobre palabras y frases específicas utilizadas en este documento para mejorar la comprensión de conceptos que son pertinentes para un sistema de gestión ambiental.

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

# Sample Document

get full document from [standards.iteh.ai](https://standards.iteh.ai)

# Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso

## 1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. Está previsto para su uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.

Este documento ayuda a una organización a lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental, con lo que aporta valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas. Los resultados previstos de un sistema de gestión ambiental incluyen:

- la mejora del desempeño ambiental;
- el cumplimiento de las obligaciones de *compliance*;
- el logro de los objetivos ambientales.

Este documento es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo o naturaleza, y se aplica a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que la organización determine que puede controlar o influir en ellos, considerando una perspectiva de ciclo de vida. Este documento no establece criterios de desempeño ambiental específicos.

Este documento se puede usar en su totalidad o en parte para mejorar sistemáticamente la gestión ambiental. Sin embargo, las declaraciones de conformidad con este documento no son aceptables a menos que todos los requisitos estén incorporados en el sistema de gestión ambiental de una organización, y que se cumplan sin exclusiones.

## 2 Referencias normativas

No se citan referencias normativas en este documento.

## 3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su utilización en normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de búsqueda en línea de ISO: disponible en <https://www.iso.org/obp>
- Electropedia de IEC: disponible en <https://www.electropedia.org/>

### 3.1 Términos relacionados con la organización y el liderazgo

#### 3.1.1 sistema de gestión

conjunto de elementos de una *organización* (3.1.5) interrelacionados o que interactúan para establecer *políticas* (3.1.3) y *objetivos* (3.2.5), así como *procesos* (3.3.4) para lograr estos objetivos

Nota 1 a la entrada: Un sistema de gestión puede considerar una sola disciplina o varias disciplinas.

## ISO 14001:2026(es)

EJEMPLO Gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de la salud y seguridad ocupacional, gestión de la energía o gestión financiera.

Nota 2 a la entrada: Los elementos del sistema de gestión incluyen la estructura, los roles y las responsabilidades, la planificación y la operación de la organización.

Nota 3 a la entrada: El alcance de un sistema de gestión puede incluir la totalidad de la organización, funciones específicas e identificadas de la organización, secciones específicas e identificadas de la organización, o una o más funciones dentro de un grupo de organizaciones.

### 3.1.2

#### **sistema de gestión ambiental**

parte del *sistema de gestión* (3.1.1) usada para gestionar *aspectos ambientales* (3.2.2), cumplir las *obligaciones de compliance* (3.2.9) y abordar los *riesgos y oportunidades* (3.2.10)

Nota 1 a la entrada: Los elementos del sistema de gestión ambiental incluyen: el contexto de la organización (Capítulo 4), el liderazgo (Capítulo 5), la planificación (Capítulo 6), el apoyo (Capítulo 7), la operación (Capítulo 8), la evaluación del desempeño (Capítulo 9) y la mejora (Capítulo 10).

### 3.1.3

#### **política**

intenciones y dirección de una *organización* (3.1.5), como las expresa formalmente su *alta dirección* (3.1.6)

### 3.1.4

#### **política ambiental**

*política* (3.1.3) relacionada con el *desempeño ambiental* (3.4.11)

### 3.1.5

#### **organización**

persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus *objetivos* (3.2.5)

Nota 1 a la entrada: El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o una parte o combinación de estas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.

Nota 2 a la entrada: Si la organización forma parte de una entidad más grande, el término “organización” se refiere únicamente a la parte de la entidad más grande que se encuentra dentro del alcance del *sistema de gestión ambiental* (3.1.2).

### 3.1.6

#### **alta dirección**

persona o grupo de personas que dirige y controla una *organización* (3.1.5) al más alto nivel

Nota 1 a la entrada: La alta dirección tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización.

Nota 2 a la entrada: Si el alcance del *sistema de gestión* (3.1.1) comprende solo una parte de una organización, entonces “alta dirección” se refiere a quienes dirigen y controlan esa parte de la organización.

### 3.1.7

#### **parte interesada**

persona u *organización* (3.1.5) que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad

EJEMPLO Clientes, comunidades, proveedores, entes reguladores, organizaciones no gubernamentales, inversionistas, empleados.

Nota 1 a la entrada: “Percibirse como afectado” significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización.

## 3.2 Términos relacionados con la planificación

### 3.2.1

#### **medio ambiente**

entorno en el cual una *organización* (3.1.5) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

Nota 1 a la entrada: El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global.

Nota 2 a la entrada: El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

### 3.2.2

#### **aspecto ambiental**

elemento de las actividades, productos o servicios de una *organización* (3.1.5) que interactúa o puede interactuar con el *medio ambiente* (3.2.1)

Nota 1 a la entrada: Un aspecto ambiental puede causar uno o varios *impactos ambientales* (3.2.4). Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

Nota 2 a la entrada: La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de criterios establecidos.

### 3.2.3

#### **condición ambiental**

estado o característica del *medio ambiente* (3.2.1), determinado en un punto específico en el tiempo

### 3.2.4

#### **impacto ambiental**

cambio en el *medio ambiente* (3.2.1), ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los *aspectos ambientales* (3.2.2) de una *organización* (3.1.5)

### 3.2.5

#### **objetivo**

resultado a lograr

Nota 1 a la entrada: Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operacional.

Nota 2 a la entrada: Los objetivos pueden referirse a diferentes disciplinas (tales como finanzas, seguridad y salud y *medio ambiente* (3.2.1)). Pueden ser, por ejemplo, para toda la organización, o para un proyecto, producto, servicio o *proceso* (3.3.4) específico.

Nota 3 a la entrada: Un objetivo se puede expresar de otras maneras, por ejemplo, como un resultado previsto, un propósito, un criterio operacional, un *objetivo ambiental* (3.2.6) o mediante el uso de términos con un significado similar (por ejemplo, propósito, objetivo global o meta).

Nota 4 a la entrada: En el contexto de *sistemas de gestión ambiental* (3.1.2), la *organización* (3.1.5) establece los objetivos ambientales, en coherencia con la *política ambiental* (3.1.4), para lograr resultados específicos.

### 3.2.6

#### **objetivo ambiental**

*objetivo* (3.2.5) establecido por la *organización* (3.1.5), coherente con su *política ambiental* (3.1.4)

### 3.2.7

#### **prevención de la contaminación**

utilización de *procesos* (3.3.4), prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir *impactos ambientales* (3.2.4) adversos

Nota 1 a la entrada: La prevención de la contaminación puede incluir la reducción o la eliminación en la fuente; cambios en el proceso, producto o servicio; uso eficiente de recursos, sustitución de materiales y energía; reutilización; recuperación; reciclaje, regeneración o tratamiento.

### 3.2.8 requisito

necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria

Nota 1 a la entrada: "Generalmente implícita" significa que es habitual o práctica común para la *organización* (3.1.5) y las *partes interesadas* (3.1.7), que la necesidad o expectativa bajo consideración está implícita.

Nota 2 a la entrada: Un requisito especificado es el que está declarado, por ejemplo, en *información documentada* (3.3.2).

### 3.2.9 obligaciones de *compliance* (término preferido)

requisitos legales y otros requisitos (término admitido)

*requisitos* (3.2.8) legales que una *organización* (3.1.5) tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o decide cumplir

Nota 1 a la entrada: Las obligaciones de *compliance* están relacionadas con el *sistema de gestión ambiental* (3.1.2).

Nota 2 a la entrada: Las obligaciones de *compliance* pueden surgir de requisitos obligatorios, tales como las leyes y reglamentaciones aplicables, o de compromisos voluntarios, tales como las normas de organizaciones o de la industria, relaciones contractuales, códigos de buenas prácticas y acuerdos con grupos de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, u otras *partes interesadas* (3.1.7).

### 3.2.10 riesgos y oportunidades

efectos potenciales adversos (es decir, riesgos) y efectos potenciales beneficiosos (es decir, oportunidades)

## 3.3 Términos relacionados con el apoyo y la operación

### 3.3.1 competencia

capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos

### 3.3.2 información documentada

información que una *organización* (3.1.5) tiene que controlar y mantener, y el medio de soporte que la contiene

Nota 1 a la entrada: La información documentada puede estar en cualquier formato y medio de soporte, y puede provenir de cualquier fuente.

Nota 2 a la entrada: La información documentada puede hacer referencia a:

- el *sistema de gestión* (3.1.1), incluidos los *procesos* (3.3.4) relacionados;
- la información generada para que la organización opere (documentación);
- la evidencia de los resultados alcanzados (registros).

### 3.3.3 ciclo de vida

etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final

Nota 1 a la entrada: Las etapas del ciclo de vida incluyen la adquisición de materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida útil y la disposición final.

[FUENTE: ISO 14044:2006, 3.1, modificado — Se ha añadido "(o servicio)" a la definición. Se ha añadido la Nota 1 a la entrada.]

### 3.3.4

#### **proceso**

conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que usa o transforma las entradas para producir un resultado

Nota 1 a la entrada: El hecho de que el resultado de un proceso se denomine una salida, un producto o un servicio depende del contexto de referencia.

Nota 2 a la entrada: Un proceso puede estar documentado o no.

## 3.4 Términos relacionados con la evaluación del desempeño y con la mejora

### 3.4.1

#### **auditoría**

*proceso* (3.3.4) sistemático e independiente para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría

Nota 1 a la entrada: Una auditoría puede ser interna (de primera parte), o externa (de segunda o tercera parte), y puede ser combinada (combinando dos o más disciplinas).

Nota 2 a la entrada: Una auditoría interna la realiza la propia *organización* (3.1.5) o una parte externa en su nombre.

Nota 3 a la entrada: “Evidencia de la auditoría” y “criterios de auditoría” se definen en la Norma ISO 19011.

Nota 4 a la entrada: La independencia se puede demostrar por ausencia de responsabilidad con relación a la actividad que se audita, o ausencia de sesgo y conflicto de intereses.

### 3.4.2

#### **conformidad**

cumplimiento de un *requisito* (3.2.8)

### 3.4.3

#### **no conformidad**

incumplimiento de un *requisito* (3.2.8)

Nota 1 a la entrada: La no conformidad se relaciona con los requisitos de este documento y con los requisitos adicionales del *sistema de gestión ambiental* (3.1.2) que una *organización* (3.1.5) establece para sí misma.

### 3.4.4

#### **acción correctiva**

acción para eliminar las causas de una *no conformidad* (3.4.3) y prevenir que vuelvan a ocurrir

### 3.4.5

#### **mejora continua**

actividad recurrente para mejorar el *desempeño* (3.4.10)

Nota 1 a la entrada: La mejora del desempeño se refiere al uso del *sistema de gestión ambiental* (3.1.2) para mejorar el *desempeño ambiental* (3.4.11), en coherencia con la *política ambiental* (3.1.4) de la *organización* (3.1.5).

Nota 2 a la entrada: La actividad no tiene que ocurrir simultáneamente en todas las áreas o sin interrupción.

### 3.4.6

#### **eficacia**

grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados

### 3.4.7

#### **indicador**

variable cuantitativa, cualitativa o binaria que puede medirse o describirse y que representa el estado de las operaciones, la gestión, las condiciones o los impactos

[FUENTE: ISO 14031:2021, 3.4.1]